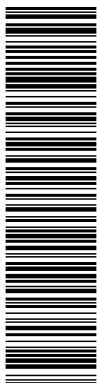


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45
	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0024523-PG2CK-Z1YQB-KLIMD-A3E81COEF7E39ADC81E0A163D7339A1E179B5E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?



M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2026, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“3.(042/26)Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación de créditos 010-26-ES-01, por créditos extraordinarios, suplementos de crédito, bajas por anulación y modificación de bases de ejecución del Presupuesto.

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) PROPUESTA DE ACUERDO del Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, de 13 de marzo de 2026, cuyo texto es el siguiente:

“Vista la documentación que obra en el expediente, moción del Concejal delegado de Hacienda y Recursos Humanos y de la Intervención municipal, firmados ambos electrónicamente el 11 de marzo de 2026, se eleva al Pleno de la Corporación la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1) Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria MC 010-26-ES-01 mediante suplementos de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto de inversión, en su caso, con el siguiente detalle e importes:

Memoria	Proyecto	Denominación	Aplicación	Suplemento
RTGG MEMORIA 01 EDIFICIO TGSS 2	2026/4/RTOCM/1	ACTUACIONES EDIFICIO CALLE MORERAS FINANCIADAS CON RTGG 2026	007 9203 63200	4.500.000,00
RTGG MEMORIA 02 CÁMARAS VIDEOVIGILANCIA	2026/4/RTCAM/1	CAMARAS VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO FINANCIADAS CON RTGG 2026	003 1320 62300	1.755.141,12
		CAMARAS VIGILANCIA Y CONTROL DE TRÁFICO FINANCIADAS CON RTGG 2027	003 1320 62600	1.831.903,88

OBSERVACIONES:

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45
	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



Memoria	Proyecto	Denominación	Aplicación	Suplemento
RTGG MEMORIA 03 COBERTURA SENTENCIAS JUDICIALES POTENCIALMENTE CONDENATORIAS		COBERTURA SENTENCIAS JUDICIALES FINANCIADA CON RTGG 2026	005 3420 35200	5.522,62
			006 9330 35200	22.534,38
			007 9203 22694	462.922,61
			007 9203 35200	38.191,12
			012 2311 35200	28.588,99
RTGG MEMORIA 04 REFORMA INTEGRAL CENTRO DE MAYORES (I)	2026/4/RTOS/1	ACTUACIONES REFORMA INTEGRAL CENTRO DE MAYORES FINANCIADAS CON RTGG 2026	012 2310 63200	2.200.000,00
RTGG MEMORIA 05 ACTUACIONES MEJORA EDIFICIOS MUNICIPALES Y DE USO MÚLTIP	2026/4/REUSM/1	ACTUACIONES EN MATERIA DE EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE FINANCIADAS CON RTGG 2026	007 9203 63200	2.076.550,00
RTGG MEMORIA 06 ACTUACIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	2026/4/RTDEP/1	ACTUACIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS FINANCIADAS CON RTGG 2026	005 3420 60900	250.000,00
	2026/4/RTDEP/1	ACTUACIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS FINANCIADAS CON RTGG 2026	005 3420 63200	1.200.000,00
			005 3400 22706	50.000,00
RTGG MEMORIA 07 MA_RTGG_RCGMS_MANCOM UNIDAD SUR_		COBERTURA CUOTAS Y GRAVÁMENES MANCOMUNIDAD DEL SUR FINANCIADAS CON RTGG 2026	008 1623 22502	1.300.000,00
RTGG MEMORIA 08 ASFALTADO	2026/4/RTASF/1	ACUERDO MARCO ASFALTADO MUNICIPIO Y OTRAS ACTUACIONES EN LA MATERIA FINANCIADO CON RTGG 2026	006 1532 61900	1.087.487,13
RTGG MEMORIA 09 REFORMA INTEGRAL CEPA	2026/4/RCEPA/1	ACTUACIÓN REFORMA INTEGRAL CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (CEPA) FINANCIADO CON RTGG 2026	007 9203 63200	1.070.000,00
RTGG MEMORIA 10 MA_RTGG_REV PRECIOS LyGR_26		COBERTURA POSIBLE REVISIÓN DE PRECIOS CONTRATO SERVICIOS RECOGIDA RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA FINANCIADA CON RTGG 2026	008 1621 22714	500.000,00
			008 1630 22713	500.000,00
RTGG MEMORIA 11 AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL	2026/4/RTOCE/1	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL CON RTGG 2026	007 1640 62200	860.000,00
RTGG MEMORIA 12 INSTALACIÓN CARPINTERÍA	2026/4/RTOEN/1	INSTALACIÓN CARPINTERIA DE ALUMINIO EN CENTROS	010 3230 63200	750.000,00

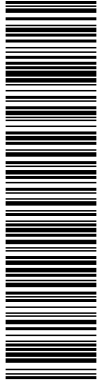
OBSERVACIONES:

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45
	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



Memoria	Proyecto	Denominación	Aplicación	Suplemento
ALUMINIO CENTROS ESCOLARES		ESCOLARES FINANCIADA CON RTGG 2026		
RTGG MEMORIA 13 ACTUACIONES EN COCINAS EN CENTROS ESCOLARES	2026/4/RTOEN/2	ACTUACIONES EN COCINAS DE CENTROS ESCOLARES FINANCIADAS CON RTGG 2026	010 3230 63200	660.000,00
RTGG MEMORIA 14 ACTUACIONES MEJORA MOVILIDAD URBANA	2026/4/RMMVU/1	ACTUACIONES MEJORA MOVILIDAD URBANA FINANCIADAS CON RTGG 2026	003 1341 62400	250.000,00
		ACTUACIONES MEJORA MOVILIDAD URBANA FINANCIADAS CON RTGG 2026	003 1341 22706	250.000,00
RTGG MEMORIA 15 ACTUACIONES MEJORA MANTENIMIENTO Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN		ACTUACIONES DE REFUERZO DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE FINANCIADAS CON RTGG 2026	007 9203 21200	186.925,99
			007 9203 22703	125.008,79
			007 9203 22798	168.150,00
RTGG MEMORIA 16 ACTUACIONES NUEVAS TECNOLOGÍAS		ACTUACIONES EN MATERIA DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS FINANCIADAS CON RTGG 2026	004 9260 21300	1.954,00
			004 9260 21600	15.000,00
			004 9260 22002	55.989,00
			004 9260 22712	361.385,00
RTGG MEMORIA 17 MA_RTGG_TERCER BUZON CENTRO_26	2026/4/RBUZC/1	INSTALACIÓN TERCER BUZÓN RED EXTERIOR ZONA CENTRO FINANCIADA CON RTGG 2025	008 1621 60900	398.097,03
RTGG MEMORIA 18 MA_RTGG_RTPYJ_SAT_ROT_JI_26	2026/4/RTPYJ/1	ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES FINANCIADAS CON RTGG 2026	008 1710 60900	324.249,41
RTGG MEMORIA 19 EFICIENCIA ENERGÉTICA (I)	2026/4/REFIC/1	PROYECTO EFICIENCIA ENERGÉTICA FINANCIADA CON RTGG 2026	006 1650 61900	300.000,00
RTGG MEMORIA 20 ASISTENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA DE PATRIMONIO (I)		ASISTENCIAS TÉCNICAS EN MATERIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL FINANCIADAS CON RTGG 2026	006 9330 22610	60.000,00
			006 9330 22706	220.000,00
RTGG MEMORIA 21 MA_RTGG_ADECUACIÓN DE CAMINOS_26	2026/4/RTACC/1	ACTUACIONES ARREGLO Y SUBSANACIÓN CAMINOS Y ZONAS VERDES TRAS ÚLTIMAS INCLEMENCIAS CLIMATOLÓGICAS FINANCIADAS CON RTGG 2026	008 1720 60900	150.000,00

OBSERVACIONES:



Memoria	Proyecto	Denominación	Aplicación	Suplemento
RTGG MEMORIA 22 MA_RTGG_PLAN ESPECIAL MONT		ASISTENCIAS TÉCNICAS REDACCIÓN PLANES DE GESTIÓN MONTE DEL PILAR FINANCIADAS CON RTGG 2026	008 1720 22706	150.000,00
GFA MEMORIA 01 ACTUACIONES INVERSION EN ALCANTARILLADO	2026/2/AIACY/1	ACTUACIONES INVERSIÓN EN ALCANTARILLADO	006 1600 60900	291.121,87
GFA MEMORIA 02 ACTUACIONES REHABILITACIÓN EN PLAZA EDIFICIO COLÓN	2026/2/ARPEC/1	ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN EN PLAZA EDIFICIO COLÓN	006 1532 61900	45.000,00
GFA MEMORIA 03 MODIFICACIÓN HUERTA VIEJA	2024/2/HUVIE/1	OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL POLIDEPORTIVO HUERTA VIEJA	005 3420 63200	1.125.000,00
GFA MEMORIA 04 MODIFICACIÓN DESDOBLAMIENTO CENTRO_26	2024/2/NEUMA/1	DESDOBLAMIENTO CENTRAL RECOGIDA NEUMÁTICA CENTRO	008 1621 60900	300.000,00
GFA MEMORIA 05 MODIFICACIÓN PASARELA ROZA MARTÍN	2020/2/PASAR/1	NUEVA PASARELA Y ACERA COMUNICACIÓN SECTOR ROZA MARTIN CON CASCO URBANO	006 1532 60900	5.706,18
		PREMIOS MAJADAHONSA EMPRENDE	009 4310 48002	12.000,00
Total Suplementos				25.944.429,12

FINANCIACIÓN

A. Estado de gastos: bajas por anulación de créditos

Memoria	CÓDIGO PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ECONÓMICA	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	BAJA POR ANULACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
GFA MEMORIA 06 DESISTIMIENTO PARCIAL ACTUACIONES GRAN VÍA	2024/2/TUNGV/1	006 1532 61900	INVERSIÓN REPOSICIÓN INFRAESTRUC TURAS Y BIENES USO GENERAL	2.079.468,29	-1.479.468,29	600.000,00
GFA MEMORIA 07 DESISTIMIENTO PARCIAL ESCUELA INFANTIL CALLE NORIAS	2022/2/EINOR/1	010 3230 62200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES USO OPERATIVO DE SERVICIOS	253.901,48	-200.000,00	53.901,48
GFA MEMORIA 08 DESISTIMIENTO PARCIAL RP CENTRAL RM-SAT_26	2017/2/BAROZ/1	008 1621 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.133,40	-54.108,54	56.024,86



Memoria	CÓDIGO PROYECTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ECONÓMICA	CTO. DEFINITIVO ACTUAL	BAJA POR ANULACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
GFA MEMORIA 09 DESESTIMIENTO PARCIAL PATRIMONIO VERDE_26	2020/2/MPVDE/1	008 1710 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	85.227,78	-31.126,73	54.101,05
GFA MEMORIA 10 DESISTIMIENTO TOTAL ARROYO PLANTIO_26	2022/2/ARROY/1	008 1720 60900	INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES USO GENERAL	2.124,49	-2.124,49	0,00
		009 4310 4800	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS	12.000,00	-12.000,00	0,00
				2.542.855,44	-1.778.828,05	764.027,39

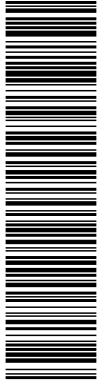
B) Estado de Ingresos

Concepto	Descripción	Importe
87000	Activo financiero Remanente de Tesorería para Gastos Generales	24.165.601,07€

2) *Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria MC 010-26-ES-01 por Créditos extraordinarios en las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto de inversión, en su caso, con el siguiente detalle e importes:*

Memoria	Proyecto	Denominación	Aplicación	Total
RTGG MEMORIA 03 COBERTURA SENTENCIAS JUDICIALES POTENCIALMENTE CONDENATORIAS		COBERTURA SENTENCIAS JUDICIALES FINANCIADA CON RTGG 2026	002 9202 22694	362.014,87
			002 9202 35200	29.866,23
			002 9320 22694	798.616,51
			002 9320 35200	65.885,86
			005 3420 22694	66.179,59
			006 9330 22694	273.143,98
			012 2311 22694	346.533,24

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



MODIFICACION DE BASES	Transferencia corriente a Asociación de familias de enfermos de Alzheimer	012 2311 48094	10.000,00
	Convenio instituto de fp maría de zayas y sotomayor	010 3240 48095	2.500,00
	Convenio con gescomer (asociación para la gestión del comercio urbano y mercadillos)	009 4310 48096	30.000,00
Total Créditos Extraordinarios			1.984.740,28

FINANCIACIÓN

A. Estado de gastos: bajas por anulación de créditos

Aplicación	Concepto	Importe
010 3240 48061	CONVENIO AMPA CEBIP ANTONIO MACHADO. Auxiliares de Infantil	2.500,00
012-2311 48004	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	10.000,00
009-4313-48000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS	30.000,00
Total Bajas anulación		42.500,00

B. Estado de Ingresos

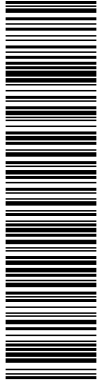
Concepto	Descripción	Importe
87000	Activo financiero Remanente de Tesorería para Gastos Generales	1.942.240,28€

3) Aprobación de créditos extraordinarios y modificación de Bases de Ejecución.

Se propone la aprobación de los créditos extraordinarios en las siguientes aplicaciones presupuestarias, con la finalidad de recoger las subvenciones, con el carácter nominativo que corresponde, conforme a lo dispuesto en el artículo 22.2.a) de la LGS

Aplicación	Concepto	Objeto	Crédito Extraordinario
010 3240 48095	CONVENIO INSTITUTO DE FP MARÍA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR	Ayudas de Material Escolar para FP Básica.	2.500,00

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



009 4310 48096	CONVENIO CON GESCOMER (ASOCIACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL COMERCIO URBANO Y MERCADILLOS)	Actuaciones de modernización del mercadillo	30.000,00
012 2311 48094	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACION DE FAMILIAS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER	Ayudas para familias	10.000,00

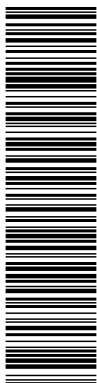
Se corresponden con las siguientes Bajas por anulación, para corregir la forma en que se recogieron inicialmente dichas subvenciones en el Presupuesto 2026 y sus Bases de Ejecución, cuya modificación se propone en el presente expediente:

Aplicación	Concepto	Objeto	Importe
010 3240	CONVENIO AMPA CEBIP ANTONIO		2.500,00
48061	MACHADO. Auxiliares de Infantil		
009 4310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A		30.000,00
48000	FAMILIAS.		
012 2311	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A FAMILIAS		10.000,00
48004			

Adicionalmente, se corrigen los siguientes errores materiales detectados en Bases de Ejecución:

- En BASE 1, donde dice “Ley Orgánica 2/2012, de 17 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera” debe decir “Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”.
 - En BASE 35, se incorporan las subvenciones nominativas del punto anterior, apartado c), en los programas correspondientes de cada uno, siendo ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA (Programa 2311), EDUCACION-ENSEÑANZA SECUNDARIA (Programa 3240) y COMERCIO (Programa 4310)
- 4) Una vez aprobado inicialmente el expediente por el Pleno de la Corporación, exponer al público el acuerdo por plazo de quince días desde el anuncio de este acuerdo en el BOCM y en el Portal de transparencia, de tal manera que se considerará definitivamente aprobado si, durante el periodo de exposición, no se reciben reclamaciones al mismo.
 - 5) Insertar en el Portal de transparencia del Ayuntamiento el expediente, una vez sea aprobado definitivamente.
 - 6) Dar cuenta del acuerdo en la siguiente sesión de la comisión informativa

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



del Área económica que se celebre.

No obstante, lo anterior, el órgano competente acordará lo que estime oportuno.

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica, de 18 de marzo de 2026, favorable.

.../...

Sometido este asunto a votación, la Corporación, por quince (15) votos a favor correspondientes al Grupo Municipal Popular, ningún (0) voto en contra y diez (10) abstenciones correspondientes a los Grupos Municipales Vox Majadahonda, Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria MC 010-26-ES-01 mediante suplementos de créditos de las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto de inversión, que constan en la propuesta de acuerdo del Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, de 13 marzo de 2026, anteriormente transcrita.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria MC 010-26-ES-01 por Créditos extraordinarios en las siguientes aplicaciones presupuestarias y proyectos de gasto de inversión, en su caso, que constan en la propuesta de acuerdo del Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, de 13 marzo de 2026, anteriormente transcrita.

TERCERO.- Aprobación de créditos extraordinarios y modificación de Bases de Ejecución, que constan en la propuesta de acuerdo del Concejal Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, de 13 marzo de 2026, anteriormente transcrita.

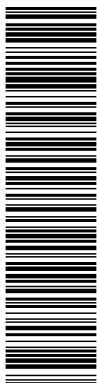
CUARTO.- Exponer al público el acuerdo por plazo de quince días desde el anuncio de este acuerdo en el BOCM y en el Portal de transparencia, de tal manera que se considerará definitivamente aprobado si, durante el período de exposición, no se reciben reclamaciones al mismo.

QUINTO.- Insertar en el Portal de transparencia del Ayuntamiento el expediente, una vez sea aprobado definitivamente.”

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 0024523-PG2CK-Z1YQB-KLIMD-A3E81COEF7E39ADCB1EA0163D7339AA1E1279B5B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: 05 CERTIFICACIÓN ACUERDO PLENO 26-3-2026 PUNTO 03.- MODIFICAC CTOS 010-26-ES-01	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PG2CK-Z1YQB-KLIMD Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 11:51 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 27/03/2026 12:45	ESTADO FIRMADO 27/03/2026 12:51



Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4160/2025, de 31 de octubre, del Concejal Delegado de Seguridad, Régimen Interior, Atención al Ciudadano, Movilidad y Festejos, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE SEGURIDAD, RÉGIMEN INTERIOR,
ATENCIÓN AL CIUDADANO,
MOVILIDAD Y FESTEJOS

OBSERVACIONES:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4024523-PG2CK-Z1YQB-KLIMD-A3E81COEF7E39ADC81E0A163D7339A1E179B5E8) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos.do?>